

Términos de Referencia

Consultor (a) “Desarrollo de Línea Base y Adaptación de Indicadores de la Zona de Cobertura del Proyecto Fomento de la Integridad en el Sector Agua y Saneamiento”

Parte 1: Descripción del Puesto

Versión:	23.05.16	Código:	1311.11.3.0
1. Posición	Consultor para “Desarrollo de Línea Base y Adaptación de Indicadores de la Zona de Cobertura del Proyecto Fomento de la Integridad en el Sector Agua y Saneamiento”.		
2. Programa / Proyecto Localidad de trabajo	Proyecto WIP Fomento de la Integridad de Agua y Saneamiento Zona de Cobertura: Municipios de Tacaná, San Miguel Ixtahuacán, Sibinal, Río Blanco y San Lorenzo, todos del Departamento de San Marcos		
3. Período de validez	45 días calendario a partir de la contratación		
4. Responde a persona	Director de Programa HGA, en aspectos de contratación Coordinadora del Proyecto WIP, en aspectos técnicos y administrativos Asesor del Proyecto WIP, en aspectos técnicos		
5. Relaciones de trabajo dentro de la organización	Equipos de trabajo de Helvetas HGA en el componente de Agua y Saneamiento, y otros de ser necesario.		
6. Coordinación, relaciones con otras organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel institucional: Representantes del MSPAS, INFOM, SEGEPLAN, ADIMAM, ANAM • A nivel municipal: Autoridades y funcionarios municipales (DMP, DFIM, JAM, OMAS) de los municipios de Tacaná, Sibinal, San Miguel Ixtahuacán, San Lorenzo y Río Blanco. • A nivel Comunitario: COCODE's y CAS. 		
7. Objetivos de la consultoría	<p>General: Desarrollar y levantar una línea de base, clarificando/adaptando/ los indicadores del Marco Lógico, para facilitar el seguimiento del progreso e impacto del proyecto; así como generar la información necesaria para formular las evaluaciones (intermedia y final) del mismo.</p> <p>Específicos: Establecer los indicadores de la Gestión Municipal que estén vinculados al componente de Infraestructura, estableciendo criterios como: Acceso, cobertura, continuidad, calidad, prestación del servicio, capacidad institucional, satisfacción del usuario, entre otros.</p> <p>Establecer los indicadores de la Gestión Comunitaria para su sostenibilidad, identificar el nivel actual del funcionamiento y operación de las Comisiones de Agua y Saneamiento.</p> <p>Identificar la situación actual de la aplicación del Marco Legal y Normativo a nivel municipal y comunitario del sector agua y saneamiento.</p> <p>Identificar la situación actual de la Integridad del sector agua y saneamiento en términos de la Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación.</p> <p>Identificar la situación actual de género en cada una de las comunidades en aspectos como nivel educativo, % de mujeres participando en la toma de decisiones a nivel de Comisiones de Agua y Saneamiento, de manera que influyan de una manera sostenible y elaboración de unos indicadores específicos para la medición del desarrollo de los resultados de género en el proyecto.</p> <p>Realizar el estudio a través de un proceso participativo (Institucional, Municipal y Comunitario).</p>		

Parte 2: Actividades a Desarrollar

Responsabilidades y actividades	Resultados esperados y hasta cuando
<p>Plan de trabajo: El consultor deberá entregar después de la firma del contrato el plan de trabajo para realizar la línea de base, con cronograma y metodología.</p>	<p>Plan de trabajo 5 días calendario después de la firma del contrato</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Matriz con valores de la Línea Base de los Indicadores (Objetivo/Indicador/Resultado/Medio de verificación) del marco lógico del proyecto. ▪ Fórmulas, instrumentos de cálculo y metodología de recolección de datos para estudiar los avances de los Indicadores del Marco Lógico del Proyecto. ▪ Elaboración de una guía con los instrumentos que permitan el monitoreo de los indicadores del marco lógico a lo largo del tiempo de ejecución del proyecto, deben incluirse gráficos de los análisis. 	<p>Informe Inicial de Desarrollo de Línea Base y Adaptación de Indicadores 20 días calendario después de la firma del contrato</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación la situación de los gobiernos municipales, específicamente como prestadores de servicios, con indicadores ya definidos. ▪ Identificación del estado de las comunidades beneficiarias, con indicadores ya definidos. ▪ Identificación de la situación de las Comisiones de Agua y Saneamiento; análisis del contexto, situación legal, desempeño, y descripción de su funcionamiento en la gestión de los sistemas de agua y saneamiento, con indicadores ya definidos. 	<p>Informe Intermedio de Desarrollo de Línea Base y Adaptación de Indicadores 35 días calendario después de la firma del contrato</p>
<p>Informe Final El informe final será entregado en un original y dos copias, además de la versión digital en formato editable.</p> <p>Contenido mínimo: Resumen Ejecutivo Introducción Objetivos Metodología Utilizada Resultados Análisis de datos Conclusiones Recomendaciones Anexos</p> <p>** Podrá ser enriquecido por la experiencia del consultor.</p>	<p>Informe final de Desarrollo de Línea Base y Adaptación de Indicadores 45 días calendario después de la contratación</p>

Parte 3: Perfil y Nivel Académico

El consultor o consultora deberá acreditar la siguiente formación y experiencia:

Formación

- ✓ Licenciatura en Ingeniería, Administración, o afines

Experiencia profesional comprobable

- ✓ Monitoreo y evaluación
- ✓ Sector agua y saneamiento
- ✓ Experiencia comprobable en el desarrollo de líneas basales
- ✓ Conocimiento en la administración, operación y funcionamiento de los servicios públicos ambientales a nivel urbano y rural

Otros:

- ✓ Facilidad de expresión oral y comunicación en idiomas locales (de preferencia).
- ✓ Destreza para redactar y preparar informes.
- ✓ Responsable, con actitud y vocación de servicio.
- ✓ Habilidad y estrategias para dominio de grupos.
- ✓ Habilidad para transmitir conocimientos de forma popular y participativa.
- ✓ Experiencias en trabajo con comunidades.
- ✓ Experiencia en evaluación de procesos de capacitación.

Parte 4: Requisitos

- a) Carta de Interés con propuesta económica
- b) Currículum Vitae.
- c) Fotocopia de Documento Personal de Identidad (DPI), Antecedentes Penales y Políciacos, Título nivel medio y universitario.
- d) Estar Inscrito/a en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), especificar régimen.
- e) NO ser deudor/a moroso/a del Estado ni de las entidades a las que se refiere el Artículo 1, de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado.

Nota: Todos los términos se reflejan sin distinción de personas femeninas o masculinas.